INFORME DE SUBSANABILIDAD DE REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO No: SS18-132

OBJETO CONTRACTUAL:

SUMNISTRO REACTIVOS DE INMUNOLOGIA-HEMATOLOGIA-COAGULACION-GASES ARTERIALES, INMUNOLOGIA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, INMUNOHEMATOLOGIA ESPECIAL, QUIMICA-UROANALISIS-ELECTROLITOS, MICROBIOLOGIA CON APOYO TEGNOLOGICO Y MATERIALES E INSUMOS VARIOS PARA EL LABORATORIO CLINICO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

Teniendo en cuenta el cronograma del proceso de la referencia, modalidad CONTRATACION ELECTRONICA, con fundamento en el artículo 20 de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013 -Manual de Contratación, se procedió a presentar informe de verificación de requisitos habilitantes, otorgando plazo hasta el día el día 14-03-2018 HASTA LAS 4:00 P.M, con el objeto de que los oferentes subsanaran los mismos, toda vez que dichos documentos no confieren puntaje ni afectan los criterios de selección, no obstante impiden habilitar los oferentes para continuar el proceso contractual. .

NO SUBSANARON REQUISITOS HABILITANTES

No:	PROPONENTE	EXPERIENCIA		CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZ.
		GENERAL	ESPECIFICA			
1	QUIMIOLAB S.A.S.	N.A.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	DISQUIMICOS y/o GUERRERO DE JESUS VICTORIA MERCEDES	N.A	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	LABCARE DE COLOMBIA LTDA	N.A	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4	PROQILAB LTDA	N.A	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5	HUMMALAB S.A.	N.A	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
6	BYO MEDICOS S.A.S.	N.A.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
7	C & P LICITACIONES Y CONSULTORIA S.A.S.	N.A	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
8	VITAL TECNOLOGIA MEDICA VITAL LTDA	N.A.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
9	LABOTEK COLOMBIA S.A.S.	N.A	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S	N.A	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	BIOMERIEUX COLOMBIA S.A.S.	N.A	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

OBSERVACIONES:

HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A. S : EXPERIENCIA: De las certificaciones aportadas por el oferente dentro del término de subsanabilidad, solo es válida la del contrato No. 136 de 2017, por cuanto la certificación del contrato No. 228 de 2014 su objeto no corresponde a suministros para laboratorio, y no tienen relación con los ítems del grupo No. 7; tampoco es válida la certificación del IDS ya que el laboratorio clínico del instituto no es de alta complejidad, aunado a ello, la suma de las certificaciones aportadas no son equivalentes al valor de su oferta, tal y como lo exige el Acápite 7. Numeral 7.1 *"El proponente debe acreditar, mediante certificación o acta de liquidación, la ejecución de contratos celebrados con instituciones del sector salud que cuenten con laboratorios clínicos de alta complejidad bajo los*

lineamientos del INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y la normatividad vigente, durante los cinco (5) años anteriores al cierre de la invitación, cuyo valor sume, por lo menos, el valor ofertado" Por lo anterior el Hospital procede a rechazar su propuesta de acuerdo a lo establecido en el Acápite Quinto- Causales de Rechazo- literal " *i) Cuando el PROPONENTE habiendo sido requerido por el HOSPITAL para aportar documentos, información o aclaraciones, conforme a lo establecido en el anuncio, no los allegue dentro del término fijado, o habiéndolos aportado, no estén acorde con las exigencias."*

Con fundamento en lo expuesto, los oferentes que no subsanaron plenamente los requisitos habilitantes no se encuentran habilitados para continuar el proceso contractual.

Se expide a los, 16 días del mes de marzo de 2018.

FIRMADO ORIGINAL

ANA MARIA PEREZ RAMIREZ
Subgerente de salud

LIBARDO DUARTE TOSCANO
Líder Financiero

PAOLA CORNEJO CARRASCAL
Coordinador GABYS o delegado

Proyectó: Paola Cornejo Carrascal.Abogada GABYS